

Santo Domingo, D.N.
27 de octubre del 2025

GAF- 0913

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Pensón no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: **Elianee Vilchez**
Vicepresidente Ejecutiva
Bolsa del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante – No Distribución de Dividendos, Julio-Septiembre 2025 del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II (SIVFIC-078).

Distinguidos señores:

Por este medio, en cumplimiento del numeral 15), artículo 3, de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; literal f), artículo 23, del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNMV-2022-10-MV; tiene a bien informar al mercado y al público en general, que el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, en su sesión ordinaria celebrada en fecha ocho (08) de octubre del 2025, adoptó la decisión de no distribuir dividendos al corte del treinta (30) de septiembre del 2025. Dicha decisión fue tomada debido a que el Fondo se encuentra en su etapa inicial.

Se anexa copia de la certificación del Comité de Inversiones de Fondos no Financieros, correspondiente.

Sin más,

Katherine Durán
Gerente de Estructuración





CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, la señora María Alejandra Simó Molina, en calidad de Secretario del Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., CERTIFICA que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la Quinta Resolución adoptada por el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día ocho (08) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025):

QUINTA RESOLUCION

El Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Administradora aprueba la no distribución de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, correspondiente al tercer trimestre con fecha de corte al 30 de septiembre del año 2025 y da por conocido los argumentos presentados para sustentar esta decisión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Documento firmado digitalmente por:
María Alejandra Simó Molina (27/10/2025 12:05 AST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/50a113e8-f0f1-44b9-addf-b946e3b900f4>

Documento firmado digitalmente por:
Katherine Ninostchka Duran Veras (27/10/2025 14:08 AST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/9479a402-fc13-4875-ad98-a299428cbe3c>